



Expediente Gestiona número 150/2019.

Procedimiento: Proceso selectivo para la provisión en propiedad de una plaza de agente de policía local de Granja de Rocamora, mediante turno libre.

Asunto: resultado prueba de reconocimiento médico.

ANUNCIO

Resultado prueba de reconocimiento médico de conformidad con la base 8.5 de las bases específicas. Consta en Acta número 10 de fecha 22 de marzo de 2022:

«En el lugar, fecha y hora indicadas, habiéndose practicado en fecha 3 de marzo de 2022, la prueba de reconocimiento médico con arreglo a las Bases específicas y, en concreto, al Anexo II de la Orden de 23 de noviembre de 2005, de la Conselleria de Justicia Interior y Administraciones Públicas y recibido por email el resultado de esta. Habiendo asistido -en la prueba- al OTS el asesor Dr. D. José Antonio Ruzafa Sanz, n.º Col. 03-0304671 del área de medicina del trabajo de la mutua MAZ Prevención, sita en la Avenida Alicante, número 98, 03203 Elche (Alicante), el mismo concluye en dictamen de fecha 11 de marzo de 2022:

| Apellidos y nombre | DNI | Calificación/dictamen |
|------------------------|-----------|-----------------------|
| LLORENS VALERO, SERGIO | *8****71* | NO APTO |
| JIMÉNEZ PAREDES, DAVID | 53****9* | APTO |
| MAYO LOPEZOSA, BENITO | *8****85* | APTO |

Valorada la propuesta del Dr D. José Antonio como asesor del OTS, se acepta por unanimidad.

Posteriormente, el OTS acuerda:

- Que los aspirantes a partir de la publicación del presente Acta en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Granja de Rocamora puedan formular las reclamaciones y alegaciones que estimen pertinentes respecto a la prueba de reconocimiento médico, en el plazo de diez días hábiles.

-De conformidad con la base 9ª de las bases específicas se publica el resultado del ejercicio en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Granja de Rocamora <https://granjaderocamora.sedelectronica.es/board>, produciendo efectos a partir de la publicación en dicho tablón. Adicionalmente, se publicará en la página web del ayuntamiento <http://www.granjaderocamora.es/>»

En Granja de Rocamora, a (documento firmado digitalmente en fecha)
La Secretaria del Órgano Técnico de Selección Fdo. Carmen Martínez Pérez

Ayuntamiento de Granja de Rocamora

Plaza de San Pedro, 1, Granja de Rocamora. 03348 (Alicante). Tfno. 965360401. Fax: 96 675 03 22

